



Agosto 21, 2017

Panorama General

ESTADO DE DERECHO: FUNDAMENTAL PARA EL CRECIMIENTO

La corrupción e impunidad no son un problema reciente, pero sí se puede decir que en los últimos años estas actividades se han fortalecido al grado de que especialistas y organismos nacionales e internacionales las han definido como parte de los principales factores que pueden inhibir un mayor crecimiento de la economía.

Durante las últimas tres décadas se han instrumentado diversas políticas económicas en busca de fortalecer el crecimiento de la economía. Medidas de política monetaria, fiscal, de competencia y en materia inversión, entre otras, que si bien lograron establecer un entorno de estabilidad macroeconómica, no han podido concretar su objetivo de elevar el ritmo de crecimiento.

En este contexto, la situación de los hogares no ha tenido una mejoría; existe una precarización del empleo: elevada informalidad, empleos con salarios bajos y pérdida de la capacidad adquisitiva, que se conjugan en altos niveles de desconfianza de los hogares y de las empresas.

La corrupción y la impunidad han contribuido a limitar el crecimiento económico. Estos aspectos se han fortalecido de tal manera que han escalado a niveles preocupantes, sobre todo porque han dejado al descubierto la fragilidad de las instituciones encargadas del fortalecimiento del estado de derecho y del cumplimiento de las leyes. El ambiente de corrupción en el manejo de los recursos públicos, en la asignación de proyectos de inversión en infraestructura, temas de seguridad, salud e incluso educación, son la base de un entorno de desconfianza que inhiben una mayor inversión productiva, y por lo tanto limitan la generación de nuevos puestos de trabajo mejor remunerados.

La situación de México en materia de corrupción e impunidad nos es buena. La evaluación de diversos organismos, entre los que destaca Transparencia Internacional y el World Economic Forum (WEF), ubican a nuestro país en lugares notoriamente bajos en el ranking mundial en estos temas.

No hay duda de que la corrupción e impunidad han alcanzado gran relevancia en la agenda mundial, por lo que la importancia de evaluar su situación para proveer información que contribuya a su combate es indispensable. Recientemente el World Justice Project (WJP) dio a conocer su Índice de Estado de Derecho para 2016, en el que también México se ubica en una posición significativamente baja. Este indicador se desarrolló como una herramienta de medición cuantitativa que ofrece una imagen completa del estado de derecho en la práctica.

CONTENIDO

- Panorama general
- Economía
- Agenda Económica
- Indicadores financieros semanales

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

Este indicador integra nueve factores que reflejan diversos aspectos relacionados con el tema de corrupción:

Factor 1: Restricciones a los poderes gubernamentales

Factor 2: Ausencia de Corrupción

Factor 3: Gobierno Abierto

Factor 4: Derechos fundamentales

Factor 5: Orden y Seguridad

Factor 6: Cumplimiento normativo

Factor 7: Justicia Civil

Factor 8: Justicia Penal

Los resultados generales del World Justice Project (WJP) para 2016 ubican a México en el lugar 88 de 113 en materia de Estado de Derecho. Resalta que su calificación más baja la obtuvo en el factor ocho de Justicia Penal al ubicarse el lugar 108 de 113.

Este resultado muestra los problemas del sistema de justicia penal de nuestro país al reflejar las deficiencias que se perciben en materia de investigar y juzgar los delitos con éxito y de manera oportuna, mediante un sistema imparcial y no discriminatorio, que esté libre de corrupción e influencia indebida del gobierno y que garantice la protección de los derechos tanto de víctimas como de acusados.

En materia de Justicia Civil, México ocupó el lugar 101 de 113. Esto quiere decir que para la gente común no es tan factible resolver sus quejas de manera pacífica y efectiva mediante el sistema de justicia civil.

Otro factor que tuvo una calificación baja es el relacionado con la Ausencia de Corrupción. En este caso nuestro país se colocó en la posición 99, lo que indica que persisten serios problemas en las tres formas de corrupción que considera este indicador: Soborno; influencia indebida de intereses públicos o privados y el uso indebido de recursos públicos.

En materia de Orden y Seguridad, que contempla temas como el de la delincuencia; la violencia política y la violencia como medio socialmente aceptable para reparar las quejas personales, México se colocó en el lugar 94.

La mejor calificación que obtuvo nuestro país fue en el tema de Gobierno Abierto, en donde se ubicó en el lugar 34, gracias a los esfuerzos que ha hecho para ser un gobierno que comparte información.

Un efectivo estado de derecho reduce la corrupción, combate la pobreza, la inseguridad y protege a las personas de las injusticias. En este se basa un ambiente de paz, de oportunidades y equidad, que sustenta el desarrollo, un gobierno responsable y el respeto de los derechos fundamentales.

México

El INEGI dio a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) al segundo trimestre del año, en los que resalta que en ese lapso, según cifras desestacionalizadas, la tasa de desocupación se ubicó en 3.5%, lo que significó su nivel más bajo desde similar trimestre del 2006. Asimismo, se informó que la tasa de informalidad laboral representó el 56.7% de la población ocupada del país, porcentaje inferior tanto al trimestre previo con al del segundo trimestre del año pasado. Por su parte, la tasa de subocupación, que es aquella que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le demanda, se ubicó en 7.2%, cifra que se mantuvo sin cambio respecto al trimestre previo, pero inferior en siete décimas a la reportada el año pasado.

Indicadores del sector manufacturero muestran que durante junio el personal ocupado aumentó 0.4% respecto al mes previo, lo que contribuyó para que comparado con junio del año pasado, creciera a un ritmo de 3.8%. Esto contribuyó para que las horas hombre trabajadas se incrementaran 1.0% en el mes y 3,8% a tasa anual. No obstante, las remuneraciones reales, aunque tuvieron un modesto avance mensual de 0.1%, en comparación con el año pasado se mantuvieron sin cambio.

El boletín publicado por la Secretaría de Economía indica que durante el segundo trimestre del año la inversión extranjera directa (IED) al país sumó 5,621.3 millones de dólares (md), con lo que para la primera mitad del año sumó un total de 15,645.2 md, cifra que superó en 8.8% la reportada en igual lapso del año pasado. El boletín resalta que en lo que va de la presente administración, la IED acumulada es de 156,194.3 md, cifra 51.9% mayor al monto originalmente reportado durante igual lapso del sexenio anterior.

INDICADORES DE OCUPACIÓN Y EMPLEO



	II Trimestre 2017	Diferencia en puntos	
		Trimestral	Anual
Tasa de desocupación	3.5	0.0	-0.5
Tasa de Subocupación	7.2	0.0	-0.7
Tasa de Informalidad Laboral	56.7	-0.6	-0.7
Tasa ocupación en sector informal	27.1	-0.2	-0.1

FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos de INEGI.

Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A. C.

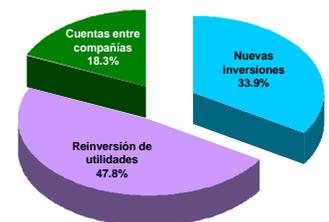
EMPLEO EN EL SECTOR MANUFACTURERO (CIFRAS DESESTACIONALIZADAS)



Fuente: Elaborado por el CEESP con datos del INEGI.

Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A. C.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA ENERO – JUNIO 2017 (ESTRUCTURA PORCENTUAL)



Fuente: Elaborado por el CEESP con datos de la Secretaría de Economía

Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A. C.

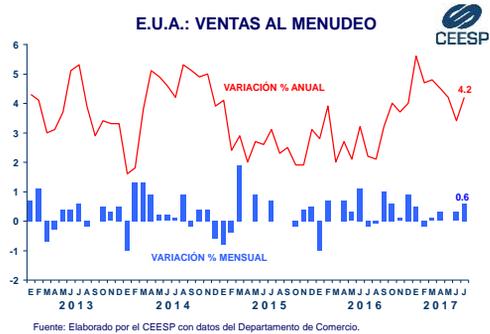
Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

Estrados Unidos

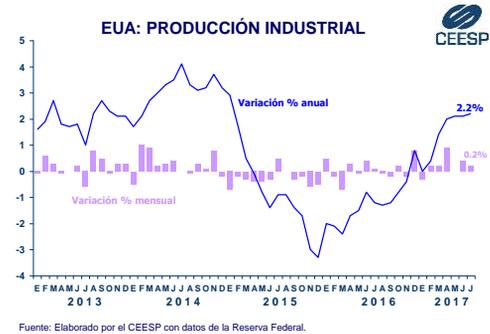
El Departamento de Comercio informó que durante julio las ventas al menudeo crecieron a un ritmo mensual de 0.6%, superando tanto al dato del mes previo, como a la estimación del mercado que anticipaba una alza de 0.4%. Durante el mes resaltaron las ventas de tiendas minoristas que se incrementaron 1.8%, seguidas de un avance de 1.2% tanto en las ventas de vehículos y sus partes, como en las de material de construcción y equipos de jardinería y suministros. Al excluir vehículos y autopartes, las ventas minoristas crecieron 0.5%. En términos anuales, en julio las ventas al menudeo aumentaron 4.2%. Según los especialistas, la dinámica de las ventas minoristas apunta hacia un repunte en el gasto de consumo, un componente importante del PIB.

Por su parte, la Reserva Federal informó que en julio la actividad industrial aumentó a un ritmo mensual de 0.2%, avance que resultó menor al aumento de 0.4% del mes previo y al pronóstico de 0.3% del mercado. El aumento mensual de la producción industrial total provino principalmente del incremento de 1.6% en la producción de servicios públicos, después de que un mes antes reportara una disminución de 1.2%. Le siguió la actividad minera que tuvo un avance de 0.5%. Por su parte, la producción manufacturera cayó un 0.1% tras haber tenido un incremento de 0.2% en junio. En términos anuales, la producción industrial total subió un 2.2%.

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano señaló que según cifras ajustadas a tasa anual, en julio el inicio de construcción de vivienda nueva fue de 1.155 millones de unidades, lo que representó una disminución de 4.8% respecto al mes previo y una baja de 5.6% en su comparación anual. Por su parte, los permisos de construcción sumaron 1.223 millones, lo que representó una disminución mensual de 4.1%. No obstante, respecto a julio del año pasado mantuvo un comportamiento positivo al reportar una alza de 4.1%.



Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A.C.



Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A.C.



Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A.C.

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

Agenda Económica: Agosto

			Indicador	Est. Merc.	Est. CEESP
22	Mar		IGAE (jun)		2.1%
			PPIB II trimestre		2.9%
23	Mie		Ventas al menudeo (jun)		3.3%
			Indicador sector servicios (jun)		4.0%
			Venta de casas nuevas (jul)	615 mil	
24	Jue		Inflación 1ª. Quincena de agosto		0.20%
			Venta de casas usadas (jul)	5.56 mill	
25	Vie		Tasa de desempleo (jul)		3.4%

Indicadores financieros semanales

	Julio		Jul. 31	Agosto	
	17 al 21	24 al 28	a Ago. 4	7 al 11	14 al 18
CETES 28 días	6.99%	6.99%	6.99%	6.96%	6.91%
TIIE 28 días	7.38%	7.38%	7.37%	7.38%	7.38%
Bolsa Mexicana de Valores	51,564.62	51,213.60	51,328.29	50,645.10	51,075.46
Tipo de cambio (cierre)	17.62	17.80	17.89	17.81	17.72
Base monetaria (mill. pesos)	1,366,726.2	1,372,865.3	1,371,584.0	1,365,884.0	---
Reservas internacionales (md)	173,621.2	173,360.1	173,210.6	173,129.4	---
Activos internac. netos (md)	176,645.2	175,713.0	175,640.1	175,227.2	---

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL SECTOR PRIVADO, A. C. Lancaster No. 15. Col. Juárez, 06600, D. F. Tel. 5229 1100. Internet: www.ceesp.org.mx

ACTIVIDAD ECONÓMICA, Tomo III, **ANÁLISIS ECONÓMICO EJECUTIVO, Agosto 2017.** Certificado de licitud de título No. 6919 y de licitud de contenido No. 8011 de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, Certificado de Reserva 04-1998-070220420000-102. Distribuido por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A. C.

© DERECHOS RESERVADOS Prohibida su reproducción total o parcial.